



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En Quito, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el local de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre N.6695, en Quito, a partir de las 17h00, se reúnen el señor Alfred Mortensen Lund, propietario de 2.399 acciones nominativas de un dólar cada una, el señor Henry Mortensen Lund, propietario de una acción nominativa de un dólar, el Lic. Rubén Lucero, Presidente de la compañía, el señor Tulio Efrén Beltrán Chiriboga, Gerente General y la Ing. Cristina Paredes, en su calidad de Comisaria Principal de la compañía.

Preside la sesión el señor Lic. Rubén Lucero y actúa como Secretario el señor Tulio Efrén Beltrán Chiriboga, Gerente de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015. y resolver sobre el destino de las utilidades generadas
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.

**Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.**

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012. y resolver sobre el destino de las utilidades generadas

**Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. Del total de las utilidades generadas, el 100 % se destinará a reservas facultativas.**

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

**Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.**



# SIRIUS S.A.

---

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

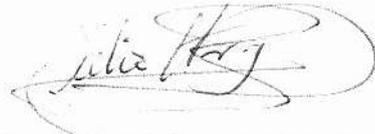
Se reinstala la sesión a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas y en todas sus partes.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.



**Lic. Rubén Lucero Gálvez  
PRESIDENTE**



**Sr. Tulio Efrén Beltrán Ch.  
SECRETARIO**



**Sr. Alfred Mortensen L.  
ACCIONISTA**



**Sr. Henry Mortensen L.  
ACCIONISTA**



**Ing. Marcela Cristina Paredes Fèlix  
COMISARIO PRINCIPAL**